

TÉRMINOS Y CONDICIONES GOLAZO JURISCOOP

1. Campaña: "GOLAZO JURISCOOP"

2. Organizador y responsable

La campaña es organizada por COOPERATIVA JURISCOOP Y FINANCIERA JURISCOOP en adelante "Los Organizadores"

3. Naturaleza de la actividad

La actividad corresponde a una dinámica promocional basada en la habilidad, conocimiento y capacidad de predicción de los participantes respecto de resultados deportivos.

La participación es gratuita y la determinación de los ganadores dependerá exclusivamente de los puntajes obtenidos conforme a la mecánica y sistema de puntuación establecidos en estos términos y condiciones.

La actividad no constituye un juego de suerte y azar, toda vez que los resultados dependen principalmente de la habilidad y desempeño de los participantes y no de factores aleatorios.

4. Ámbitos de aplicación

La campaña tendrá cobertura en todo el territorio nacional colombiano, podrán participar personas naturales mayores de edad que cumplan los requisitos establecidos en el presente reglamento.

La participación es completamente gratuita y no está condicionada a la adquisición de productos o servicios, apertura de cuentas, constitución de depósitos, solicitud de créditos o realización de transacciones con Cooperativa Juriscoop o Financiera Juriscoop.

5. Requisitos para participar

-
- Ser persona natural mayor de dieciocho (18) años.
- En caso de ser cliente activo de la Financiera o ser asociado de la Cooperativa deberá encontrarse a paz y salvo por todo concepto.
- Registrarse en la plataforma habilitada para la campaña con información veraz y completa.
- Aceptar los términos y condiciones de la actividad.
- Autorización del tratamiento de datos personales de conformidad con la normativa vigente.

6. Causales de descalificación

Serán causales de descalificación:

- Suministrar información falsa o incompleta.
- Suplantar la identidad de otra persona.
- Crear múltiples registros para obtener ventajas indebidas.
- Manipular o intentar manipular la plataforma o los resultados.
- Utilizar mecanismos fraudulentos que alteren la transparencia de la campaña.
- Incumplir cualquiera de las condiciones previstas en este reglamento.

Los Organizadores podrán verificar la información suministrada y anular la participación de quien incumplan estas disposiciones.

7. Vigencia

Desde 10 de junio de 2026 hasta 19 de julio de 2026.

8. Mecánica de la actividad

La campaña no contempla la asignación de boletas ni físicas, ni electrónicas; no se cobrará ningún valor para la participación y se basa en predicciones de acuerdo con la siguiente mecánica:

- **Plataforma oficial:** Ingreso vía: www.juriscoop.com.co
- Ingreso vía: www.financierajuriscoop.com.co

8.1 Registro

Los participantes deberán registrarse en la plataforma habilitada por los Organizadores suministrando la siguiente información:

- Nombres y apellidos
- Número de documento de identidad.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto
- Canal preferido para comunicación.

Una vez completado el registro, el participante recibirá sus credenciales de acceso.

8.2 Acceso

La plataforma podrá utilizarse desde un medio electrónico como computador, tableta o dispositivo móvil y mediante los canales oficiales informados por los Organizadores.

8.3 Predicción de partidos

Los participantes deberán registrar sus predicciones hasta treinta (30) minutos antes del inicio oficial de cada partido, la hora oficial será la registrada por la plataforma y una vez cerrado el plazo para cada partido no podrán realizarse modificaciones.

8.4 Sistema de puntuación

Los puntajes serán asignados conforme a la tabla de puntuación publicada dentro de la plataforma y comunicada a todos los participantes.

8.5 Predicciones especiales

Las predicciones especiales deberán registrarse antes del inicio oficial del torneo y otorgarán puntajes adicionales conforme a la mecánica definida por los Organizadores.

8.6 Ranking

Los participantes podrán consultar en tiempo real la tabla general de posiciones.

8.7 Ganador

En caso de que exista empate, el ganador será elegido por la mayor puntuación general en la dinámica, si el empate persiste se deberá realizar un sorteo entre los participantes que se encuentren en empate.

Para la entrega de los premios se deberá hacer una difusión de lo ganadores por medio de los canales habilitados por los Organizadores y se contactarán por el medio que los participantes habilitaron para informarles la fecha y lugar de entrega de los premios.

Tal como se evidencia en las siguientes gráficas:

Nombre / Código	Tipo	Puntaje	Aplica al calculo de Ranking
Marcador Exacto MARCADOR_EXACTO	Marcador Exacto Ganador o Empate	+8 pts	SI
Acierto Ganador o Empate GANADOR_EMPATE	Acierto solo de resultado de Ganador o Empate	+5 pts	SI
Pronóstico incorrecto SIN_ACIERTO	El Participante no acierta	+1 pts	SI

Pronóstico Especial	Fecha límite	Puntos	Descripción
Equipo Campeón	7 de julio	+ 25 pts	Pronóstico especial del equipo campeón del mundial.
Equipo Subcampeón	11 de julio	+ 20 pts	Pronóstico especial del equipo subcampeón del mundial.
Goleador Del Mundial	11 de julio	+ 17 pts	Pronóstico especial del goleador del mundial.
Selección Goleadora	11 de julio	+ 15 pts	Pronóstico especial del equipo más goleador del mundial.
Finalistas Del Mundial	7 de julio	+ 12 pts	Pronóstico especial de los equipos finalistas del mundial.
Marcador exacto Ganador o Empate EN LOS PARTIDOS DE COLOMBIA	1 HORA ANTES DEL JUEGO	+ 10 pts	
Acierto solo de resultado de Ganador o empate EN LOS PARTIDOS COLOMBIA	1 HORA ANTES DEL JUEGO	+ 7 pts	

9. Incentivos

Los incentivos son personales, intransferibles y no podrán ser canjeados por dinero, bienes o servicios diferentes a los expresamente señalados y su entrega se realizará en la fecha y lugar asignado por los Organizadores.

Ranking General

- Primer lugar: X box o iPhone 17e
- Segundo lugar: Televisor de 65 pulgadas Samsung
- Tercer lugar: Ipad de 11 Pulgadas

Predicciones especiales

- Primer lugar: CDT por valor nominal de 1.500.000
- Segundo lugar: CDT por valor nominal de 1.000.000
- Tercer lugar: CDT por valor nominal de 500.000

Los CDT se constituirán conforme a la regulación financiera aplicable y a las políticas internas de Financiera Juriscoop.

Los impuestos, retenciones o gravámenes que legalmente deban asumir los ganadores serán de su exclusiva responsabilidad, salvo disposición legal en contrario.

10. Selección de ganadores

Los ganadores serán determinados exclusivamente por el puntaje obtenido durante la campaña.

Para efectos de transparencia, los Organizadores verificarán los resultados mediante una comisión integrada por representantes del área Comercial, del área de Mercadeo y Auditoría Interna o quienes hagan sus veces y deberán dejar constancia de los resultados mediante acta.

11. Desempates

En caso de empate en el puntaje final, se tomará en cuenta el puntaje general, el puntaje mayor será el ganador; si el empate persiste se realizará un sorteo únicamente entre los participantes empatados para definir la asignación del incentivo correspondiente.

12. Notificación y entrega del incentivo

Los ganadores serán contactados mediante los datos registrados durante la inscripción y deberán responder dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al contacto efectuado por los Organizadores.

La entrega de los incentivos se realizará en la fecha asignada por los Organizadores en las oficinas de COOPERATIVA JURISCOOP Y FINANCIERA JURISCOOP acordadas con los ganadores. Los Organizadores contarán con un término de (30) días calendario para realizar la entrega y el asociado, cliente o persona natural tendrá que presentarse en la fecha, hora y oficina acordada, si el asociado, cliente o persona natural, no se presenta y ha transcurrido el término antes descrito o no se ha podido contactar al ganador, caducará la oportunidad de ser acreedor del premio, por lo tanto, el incentivo quedará vacante y los Organizadores se reservarán el derecho a entregar el incentivo en una próxima campaña.

En caso de que el ganador no pueda asistir a la entrega del incentivo, podrá autorizar a un tercero mediante poder debidamente autenticado anexando fotocopia de su documento de identificación y de la persona delegada para reclamarlo. Si reside fuera del país podrá otorgar un poder escrito apostillado anexando fotocopia de su documento de identidad o cédula de extranjería y de la persona delegada para reclamarlo.

En todo caso los Organizadores, se reservan el derecho de verificar la autenticidad y de recibir el documento. Los ganadores deberán presentar un documento de identidad válido si es colombiano y si es extranjero deberá tener pasaporte y/o cédula de extranjería válida.

13. Responsabilidad

Los Organizadores no serán responsables por:

- Fallas de internet o conectividad.
- Problemas técnicos atribuibles a terceros.
- Interrupciones temporales de la plataforma por mantenimiento o eventos fuera de su control.
- Daños ocasionados por el uso indebido de los incentivos.

Las imágenes utilizadas en piezas publicitarias son ilustrativas y podrán diferir de los productos efectivamente entregados.

14. Autorización de uso de imagen

Los ganadores autorizan de manera previa, expresa e informada a Cooperativa Juriscoop y Financiera Juriscoop para utilizar su nombre, imagen y voz en fotografías, videos, publicaciones y demás materiales relacionados con la campaña, con fines informativos, promocionales e institucionales. El participante no podrá reclamar o cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción. La finalidad del uso de la imagen es informar sobre el resultado de la campaña, así como de promocionar el producto publicitado en los medios de comunicación que COOPERATIVA JURISCOOP Y FINANCIERA JURISCOOP estimen convenientes (revistas, prensa, radio, redes sociales y telefonía móvil televisión o internet).

15. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de la ley 1581 de 17 de octubre de 2012, de protección de datos de carácter personal y su normatividad de desarrollo, hemos implementado procedimientos y políticas para tratar, recolectar, almacenar, usar, procesar y/o compartir datos personales, que serán incorporados en la plataforma de participación en el registro del participante, estos datos serán recogidos y tratados siguiendo la política de tratamiento vigente elaborada para definir la finalidad de la recolección de los datos, impedir el acceso o uso indebido de los datos por terceros, su manipulación, alteración, deterioro o pérdida, como método de consulta la pueden ejercer a los siguientes correos: servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co o servicioalcliente@financierajuriscoop.com.co.

Igualmente, informamos sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos a través de la dirección señalada.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia, COOPERATIVA JURISCOOP Y FINANCIERA JURISCOOP. informa que ha

implementado políticas y procedimientos adecuados para la recolección, almacenamiento, uso, tratamiento y protección de datos personales.

Los datos serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales vigente, con el fin de garantizar su **confidencialidad, integridad y seguridad**, evitando el acceso no autorizado, la pérdida o alteración de la información.

Los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación, cancelación, oposición o supresión, mediante solicitud al correo electrónico servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co o servicioalcliente@financierajuriscoop.com.co: a través del **formulario de PQRS** disponible en nuestro sitio web, <https://juriscoop.com.co/pqrs> <https://financierajuriscoop.com.co/pqrs> o comunicándose a la LíneaMás 323 3540300

16. Modificaciones

Los Organizadores podrán modificar los presentes términos y condiciones por razones técnicas, operativas, regulatorias o de fuerza mayor, siempre que dichas modificaciones no afecten derechos adquiridos por los participantes.

Toda modificación será informada oportunamente a través de los canales oficiales de comunicación.

17. Aceptación

La participación en la campaña implica el conocimiento y aceptación integral de los presentes términos y condiciones, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la legislación colombiana vigente.